



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/947/2018

RM REGION METROPOLITANA, 04/12/2018

VISTOS: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N° 256, de fecha 21 de febrero de 2018.

Designase Subrogantes, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional Rancagua a los funcionarios que se indican a continuación:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1543955111584465



1544019056371



REGISTRADO

5 DIC 2018

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 1, PAULINA ANDREA RIVERA PINTO, RUN N° a contar del 1 de diciembre de 2018, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 2, IGNACIO EDUARDO PACHECO RAMÍREZ, RUN N° a contar del 1 de diciembre de 2018, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 3, PAMELA ANDREA CUEVAS ALVARADO, RUN N° a contar del 1 de diciembre de 2018, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 4, ADOLFO FELIPE MIRANDA FLORES, RUN N° a contar del 1 de diciembre de 2018, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



1543955111584465



1544019056371



Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DE SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.



Orden de subrogación N° 5, MÓNICA PATRICIA CABAÑA GAJARDO, RUN N° a contar del 1 de diciembre de 2018, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 10° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1543955111584465



1544019056371

